



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN INDUSTRIA Y SISTEMAS AEROSPAZIALES

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a designar
Sede del Posgrado: Facultad de Ingeniería
Denominación del título que otorga:
Especialista en Industria y Sistemas Aeroespaciales
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Ingeniería
Las Heras 2214 Piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1063ACV)
Teléfono: (+54 11) 5285-0606 / 0607
E-mail: posgradovial@fi.uba.ar
Web: www.fi.uba.ar/es/posgrado

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Brindar la formación necesaria para que diversos profesionales provenientes de la propia industria, de las ingenierías y/o de las ciencias tecnológicas puedan desenvolverse adecuadamente en la industria y sistemas aeroespaciales.
- La Carrera se propone tener un impacto significativo a nivel nacional y regional en la planificación, desarrollo y gestión de proyectos espaciales complejos en instituciones tecnológicas, agencias espaciales y empresas de la industria aeroespacial, que contribuyen a la solución de problemas específicos del sector e impulsan el desarrollo de cambios tecnológicos y operativos con el fin de satisfacer las necesidades de los sectores productivos y del entorno institucional del ecosistema espacial.

Requisitos de admisión:

La carrera está dirigida a profesionales de las ingenierías y carreras tecnológicas en general. Lo anterior, no es excluyente de otras profesiones, ya que será en el proceso de admisión donde se corroborará si el postulante tiene o no una formación adecuada y suficiente para incorporarse a la Especialización.

Es requisito obligatorio para solicitar la admisión cumplir con al menos UNA (1) de las siguientes condiciones:

- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires, con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Ser graduado de una carrera afín de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Ser graduado de una carrera afín de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a Máster de nivel I.
- Ser egresado con estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo, con formación en un área de la Ingeniería, y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión Académica, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Excepcionalmente, aquellas personas que cuenten con antecedentes relevantes en investigación o profesionales, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Especialización con la recomendación de la Comisión Académica y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

75% de asistencia a las clases

Aprobar todas las asignaturas que componen el plan de estudios y el trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2022-890-E-UBA-REC y sus modificaciones

N° RESCS-2023-1263-E-UBA-REC y RESCS-2024-22-E-UBA-REC

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias:

1. Introducción a la industria y los sistemas espaciales. 2. Tecnología espacial. 3. Negocio e industria aeroespacial. 4. Sistemas espaciales. 5. Gestión de proyectos de desarrollo espaciales.

Asignaturas optativas:

Podrán considerarse como asignaturas optativas cursos que el estudiante tome en otras facultades de la Universidad de Buenos Aires y/o en otras Universidades Nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria.